

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:  
INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

<b>Título:</b>	Grado en Periodismo
<b>Universidad:</b>	Universidad de Valladolid
<b>Fecha de Emisión:</b>	22 de julio de 2022

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.**

**CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:**

**Consideraciones globales:** La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación, se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se advierten algunas deficiencias en la información pública del título, la mayoría de las cuales ya fueron objeto de recomendación en el informe de acreditación previo. Se recomienda, de nuevo, hacer pública toda la documentación relacionada con el seguimiento del título y publicar de

manera accesible la normativa de permanencia y la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. Estas normativas son básicas en la vida académica de los estudiantes, por lo que su publicación es un requisito fundamental para cualquier titulación. Asimismo, se recomienda ofrecer una mayor información sobre profesorado implicado en la impartición del título.

- Se recomienda valorar las demandas de mejora del equipamiento técnico y de instalaciones, así como de personal técnico de apoyo especializado. Esta inquietud de profesores y de estudiantes ya se señalaba en el primer informe de renovación de la acreditación. En particular se constata la necesidad de mejora en las salas de radio, plató de TV y redacción periodística digital.
- En respuesta a la alegación institucional presentada por la Universidad de Valladolid, se insiste a dicha universidad que, para que pueda realizar una “primera convocatoria de evaluación”, tal como la Universidad indica en sus alegaciones, es requisito imprescindible que su modelo de evaluación se encuentre verificado por ACSUCYL. Por el momento, dicha universidad, no ha presentado ningún modelo de evaluación docente para su verificación, por lo que sigue resultado pertinente la recomendación formulada a la Universidad de Valladolid para que participe en el Programa DOCENTIA.
- Se deben poner en marcha acciones para poder disponer de los resultados de satisfacción de los empleadores con el título.

## DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

#### 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

*Estándares:*

1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.

2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).

#### Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

La descripción y estructuración del plan de estudios está formulada de modo adecuado y coherente. Se puede considerar que tanto el perfil de egreso, como su plan de estudios resultan relevantes, tanto en el ámbito académico, como en el profesional. El plan de estudios y el perfil formativo del título responden a los requisitos socioeconómicos, incluyendo materias y asignaturas relacionadas con la práctica profesional, en concreto con el periodismo en soportes digitales.

#### 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

*Estándares:*

##### **Procesos de acceso y admisión**

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

##### **Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:**

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de **transferencia y reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

**Planificación docente:**

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación docente** conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación, ...)

**Coordinación docente:**

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

**Curso de Adaptación al Grado:**

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

**Criterios de extinción:**

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

**Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los criterios de admisión, normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos, implantación según la planificación verificada, impartición de títulos dobles, coordinación docente, cursos de adaptación y normativa de extinción del título son adecuados y se ha aplicado de manera correcta.

Se señala en el autoinforme que se han reconocido las materias básicas cuando el título del que se procedían pertenecen a la misma rama de conocimiento (hasta 30 ECTS), al igual que los créditos obtenidos en otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del Título de Grado en Periodismo. Cuando el número de créditos superados en una materia o asignatura de formación básica es inferior al establecido en la titulación a la que se pretende acceder, el centro (Filosofía y Letras), previa consulta al Comité de Título del Grado en Periodismo, determina la necesidad o no de completar los créditos de la materia de destino. Para el resto de los créditos, se procede a su reconocimiento teniendo en cuenta la correspondencia entre las competencias y conocimientos o considerando su carácter transversal.

--

**2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD**

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

**2.1. Información pública del Título**

*Estándares:*

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia “Tabla de información pública”).

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia “Tabla de información pública”).

**Valoración Global: 2.1. Información pública del Título**

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Se advierten algunas deficiencias en la información pública del título. La mayoría de estas deficiencias ya fueron objeto de indicación y recomendación en el informe de acreditación anterior (publicar un breve CV del profesorado implicado en la impartición del título, publicar la normativa de permanencia y reconocimiento de créditos, publicar los procedimientos del sistema de calidad y las estructuras y responsables de los mismos). Se ha mejorado la información pública disponible referida al seguimiento y la calidad de las titulaciones, aunque todavía no se hace pública la documentación relativa al seguimiento del título. La normativa de permanencia (modificada en 2013) no se encuentra publicada en la página web del título, ni se facilita un link a la página de la universidad. Tampoco está publicada en web la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos.

Se recomienda ofrecer una mayor información sobre profesorado implicado en la impartición del título.

Se recomienda hacer pública la documentación relacionada con el seguimiento del título.

Se deben publicar de manera accesible las normativas de permanencia y de reconocimiento y transferencia de créditos.

## 2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

### Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El Grado en Periodismo de la Universidad de Valladolid cuenta con un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado.

Aunque el SIGC recoge un procedimiento de revisión y mejora continua del propio SGIC, y esta actualización aparece entre las competencias de los distintos órganos responsables de la calidad de los títulos, los centros y la universidad, no se proporciona información suficiente para valorar si esta revisión se realiza de manera sistemática y frecuente.

Se recomienda sistematizar la revisión del SIGC, así como la documentación del proceso.

La batería de evidencias e indicadores que se utilizan para el análisis de la titulación se considera adecuada. Las distintas encuestas realizadas cubren los principales grupos de interés y se centran en los aspectos clave del título (docencia, organización, coordinación, inserción laboral, prácticas, movilidad, servicios, etc.) Se considera una buena práctica la organización de jornadas con empleadores y colaboradores de prácticas externas para tomar su opinión.

Se deben poner en marcha acciones para poder disponer de los resultados de satisfacción de los empleadores con el título.

En respuesta a la alegación institucional presentada por la Universidad de Valladolid, se insiste a dicha universidad que, para que pueda realizar una "primera convocatoria de evaluación", tal como la Universidad indica en sus alegaciones, es requisito imprescindible que su modelo de evaluación se encuentre verificado por ACSUCYL. Por el momento, dicha universidad, no ha presentado ningún modelo de evaluación docente para su verificación, por lo que sigue resultado pertinente la recomendación formulada a la Universidad de Valladolid para que participe en el Programa DOCENTIA.

El análisis de los resultados y procesos de la titulación no evidencia suficientemente que se realice un análisis sistemático de la información disponible. Se analizan adecuadamente los resultados de los planes de mejora anteriores como punto de partida para la definición de las nuevas acciones de mejora.

Se recomienda identificar con mayor concreción las evidencias e indicadores en las que se apoya el análisis y la identificación de las oportunidades de mejora.

En relación a las quejas y sugerencias, no se evidencia suficientemente cómo se aplica el procedimiento previsto, ni cómo se registran las mismas.

Se deben proporcionar evidencias sobre el funcionamiento del sistema de reclamaciones y sugerencias. Del mismo modo, se recomienda incentivar la difusión del portal para presentar sugerencias y quejas para que se utilice con más frecuencia.

### **2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa**

*Estándares:*

*1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.*

*2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.*

#### **Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El informe de autoevaluación da cuenta de mejoras implementadas en respuesta a las recomendaciones del último informe de acreditación. Aunque se presentan evidencias de mejora en la página web o en la elaboración de las guías docentes, se reconoce como temas pendientes la mejora de espacios para las prácticas de radio y televisión. Esta carencia ha sido enfatizada en las entrevistas que se ha realizado a estudiantes y profesorado.

Se recomienda insistir en la mejora de las acciones de orientación profesional de los estudiantes. Aunque se reconocen las acciones de mejora emprendidas en esta cuestión, se considera necesario insistir en ellas, de cara tanto al mercado de trabajo como a posteriores estudios de especialización.

Se recomienda la conveniencia de que la Universidad participe en el Programa DOCENTIA.

### 3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

#### 3.1 Personal académico

*Estándares:*

*1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).*

*2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **calificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.*

*3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.*

#### Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La plantilla de profesorado responsable de la docencia en el título es suficiente y adecuada. El Grado en Periodismo reúne en la actualidad una plantilla que se sitúa ligeramente por encima de la mencionada en la memoria de verificación. En el informe de renovación de la acreditación de 2016, se hacía mención a que, de 46 profesores previstos en la Memoria de Verificación, se había pasado a 40. En este momento vuelve a haber 46 más 6 becarios de diversas categorías. Se ha elevado ligeramente el número de catedráticos, profesores titulares, contratados doctores y ayudantes doctores, ya acreditados. También ha crecido notablemente el número de sexenios, que pasa de 23 en 2015 a 35 en 2021. Aunque la plantilla se ha rejuvenecido, la media de quinquenios en 3,9 en el curso 2020/2021 muestra que un alto porcentaje del profesorado cuenta con casi dos décadas de docencia. El número de doctores ha descendido ligeramente de un 83,3% en el curso 2015/2016 a un 69,2% en el curso 2020/2021, aunque sigue siendo superior al 50% que se establece en la memoria verificada. Se considera que el número de profesores asociados (18) es alto, pero existen al respecto programas de estabilización y consolidación laboral.

La evaluación del profesorado arroja resultados positivos y se han incrementado los proyectos de innovación docente.



### 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

#### Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La percepción de las infraestructuras en las que se imparte el título es positiva, en términos generales. En el informe de 2016 se demandaban medios técnicos que se han incorporado y actualizado, y un edificio propio que no le ha sido asignado. También se han solucionado los problemas de conexión que aparecían en el campus virtual. Sin embargo, se constata la necesidad de mejora en las salas de radio, plató de TV y redacción periodística digital, que parecen insuficientes. Asimismo, se observa la necesidad de personal de apoyo técnico exclusivo de la titulación y mayor de apoyo para las labores de coordinación de prácticas. El autoinforme insiste también en la mejora de la ubicación de los profesores del área ya que están diseminados por las distintas plantas y departamentos del centro.

Se recomienda valorar las demandas de mejora del equipamiento técnico y de instalaciones, así como de personal técnico de apoyo especializado. Esta inquietud de profesores y de estudiantes ya se señalaba en el primer informe de renovación de la acreditación.

Respecto al personal de apoyo administrativo, conviene prestar atención a observación del autoinforme sobre el incremento de las labores de gestión y administrativas que el profesorado tiene que asumir, en ocasiones, en detrimento de la dedicación docente en periodos de especial intensidad.

Se recomienda valorar las demandas relativas a las excesivas labores de gestión y administración que recaen sobre el profesorado.

#### 4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

##### 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

*Estándares:*

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

##### Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Del análisis de las pruebas de evaluación y TFG aportados cabe concluir que los resultados de aprendizaje alcanzados y exigidos tienen el nivel adecuado y son conformes a lo previsto en los objetivos de la titulación. Estos resultados son coherentes con el nivel correspondiente del MECES.

Las actividades y sistemas de evaluación son coherentes con los objetivos y resultados de aprendizaje esperados. La valoración que hacen los alumnos del sistema de evaluación es positiva y arroja un 6,7 (coherencia entre los objetivos, la materia impartida y lo que se exige para aprobar), un 6,8 (eficacia de los medios de evaluación), un 7,5 (objetividad de las calificaciones obtenidas), y un 7,8 (revisión de exámenes).

El número de Trabajos de Fin de Grado que son tutorizados por cada profesor o profesora es elevado y podría conllevar algunas dificultades. Se recomienda revisar el número de asignaciones de TFG por docente.

**4.2. Evolución de los indicadores del Título**

*Estándares:*

*1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.*

*2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*

**Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título**

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los indicadores del título son claramente positivos y coherentes con la memoria verificada. Los nuevos ingresos agotan siempre las plazas ofertadas (120). Las tasas principales (eficiencia 93,6%, rendimiento 91%, éxito 94,1% y evaluación 96,7%) presentan unas cifras buenas. Las tasas de abandono se mueven siempre por debajo del 10%, si bien solo disponemos de este dato hasta el curso 18/19.

No obstante, aun entendiendo la incidencia de la pandemia, no hay información referida a la tasa de graduación por cohorte de entrada (la última información que se ha podido localizar corresponde al curso 2017/2018), como tampoco información relativa a la satisfacción general de los egresados (la última información que se ha podido localizar corresponde al curso 2018/2019).

Se recomienda que desde la Universidad se mantengan actualizados estos datos para facilitar el seguimiento de la titulación.

#### 4.3. Inserción laboral

*Estándar:*

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.

#### Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Se aportan datos de tasa de empleo en 2015/2016 (88,1%), 2016/2017 (64,3%) y 2017/2018 (71%). No se relaciona ningún dato posterior a esa fecha. Por su parte la empleabilidad de egresados, es decir, aquellos que han encontrado ocupación relacionada con la titulación, presenta para esos mismos años las cifras de 57,1%, 60,6% y 52,9%. Por tanto, puede considerarse que la inserción laboral es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del título. Por otra parte, destaca un dato obtenido por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad, que concluye que 3 de cada 4 egresados volvería a cursar esta titulación si tuviera que volver a realizar sus estudios, lo que se suma a una percepción satisfactoria sobre las expectativas y el desarrollo del título.

#### 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

*Estándar:*

1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.

#### Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Las encuestas de satisfacción son completas y abarcan a estudiantes, PDI, PAS, graduados y empleadores.

La encuesta de satisfacción de los estudiantes muestra un grado de satisfacción en conjunto por encima de 7/10. Un 75,9% cree que se alcanzan los objetivos previstos en el grado. Los estudiantes valoran la coordinación entre profesores con 7,6, las tutorías con 8,3) y los conocimientos adquiridos con 7,5. Estas valoraciones son más elevadas que la media de la UVA, según la "Encuesta de Satisfacción del Profesorado. 2020-21".

La encuesta de satisfacción del PAS existe desde 2019 y arroja una media de satisfacción de 7.4. Se presenta como una encuesta a empleadores, las conclusiones de dos Jornadas con diversas organizaciones empresariales organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

Se deben poner en marcha acciones para poder disponer de los resultados de satisfacción de los empleadores con el título

En el caso de la encuesta al PDI, los resultados son todavía más positivos, siendo la valoración media general de 7.8. El profesorado del grado muestra un nivel elevado de satisfacción con las materias que imparte (9,1 sobre 10), con el plan de estudios (8,7), con la labor docente en el título (8,7) y con la gestión académica y la coordinación (8,6). Destaca la satisfacción con los medios y recursos, con todos los aspectos valorados por encima de 8.

#### 4.5. Proyección exterior del Título

*Estándares:*

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

#### Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Este aspecto era mencionado como una debilidad en el último informe de 2016. Se instaba a la titulación a establecer convenios internacionales, especialmente en el programa Erasmus. La titulación ha firmado, en este período, 28 convenios con universidades europeas y 181 alumnos han utilizado la beca Erasmus. De hecho, el número estaba creciendo hasta la interrupción por el COVID.

En el periodo evaluado, los esfuerzos realizados para incrementar la oferta de movilidad y fomentar la participación de los estudiantes ha dado sus frutos y la movilidad de los estudiantes muestra muy buenos niveles. En este sentido, destaca que, en el último curso, el grado participó en el Semestre Internacional ofertando la asignatura de *Management and Production of Journalistic Projects*, impartido totalmente en inglés, y dirigido a alumnos extranjeros. Destaca que, a pesar de la pandemia, se han mantenido las gestiones en pro de la movilidad de los estudiantes, como prueba el hecho de que en el periodo comprendido entre los cursos 2015/2016 y 2020/2021 se ha firmado 28 convenios de estudios con diversas universidades europeas, y que un total de 181 alumnos han disfrutado de una beca Erasmus. Además, gracias a convenios de prácticas dentro del marco de la

UE, 13 alumnos tuvieron la oportunidad de realizar prácticas del Grado en países europeos como Inglaterra y Francia, o más lejanos como Taiwán. Por otro lado, para los alumnos que prefieren una movilidad más asequible, se ofertan 28 plazas dentro del programa SICUE para estudiar en 11 universidades españolas.

En cuanto a la movilidad de los profesores, destaca que muchos de ellos han disfrutado de programas de movilidad en los últimos años, llegando a contabilizarse 34 intercambios con destinos internacionales, lo que ha permitido que los docentes tengan contactos con otras universidades y, como consecuencia, que el Grado en Periodismo sea conocido más allá de las fronteras regionales.

## 5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

*Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:*

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

### **Valoración global del Plan de Mejora:**

Existe coherencia entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas, así como entre las valoraciones hechas, las evidencias presentadas y las conclusiones incluidas en el autoinforme.

Desde la Universidad se ha venido acometiendo diversas mejoras entre las que destaca la consecución de una mayor transparencia de la titulación, sus resultados y actividades. Es también importante el esfuerzo realizado en el ámbito de la internacionalización del título, en donde se ha acordado la colaboración con un buen número de universidades europeas y americanas en las que poder desarrollar sus becas y estancias.

Por otra parte, otras mejoras incluidas en el plan podrían no haber dado los resultados deseados, en particular en lo relativo al equipamiento e infraestructuras o el personal de apoyo. La contratación de un único profesional técnico de apoyo podría no ser suficiente y afectar también a la gestión y mantenimiento de los equipamientos.

Firmado:



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones